

**LATAM**  
**1ª Reunión del Comité Ejecutivo**  
**Informe**

**INDICE**

<b>I. Introducción</b>	3
<b>II. Actividades realizadas por cada grupo en 2008-2009</b>	3
1. Grupo de tráfico ilícito – (MIG)	3
1.1. Miembros del grupo	3
1.2. Comunicación	3
1.3. Actividades realizadas	3
1.4. Sesión de preguntas y comentarios	5
2. Grupo de publicaciones y difusión - (MK)	5
2.1. Miembros del grupo	5
2.2. Comunicación	6
2.3. Actividades realizadas	6
2.4. Sesión de preguntas y comentarios	8
3. Grupo de gestión de riesgos – (DA)	9
3.1. Miembros del grupo	9
3.2. Comunicación	9
3.3. Actividades realizadas	9
3.4. Sesión de preguntas y comentarios	10
4. Grupo de educación – (LS)	10
4.1. Miembros del grupo	10
4.2. Comunicación	10
4.3. Actividades realizadas	10
4.4. Sesión de preguntas y comentarios	11
5. Grupo de indicadores económicos – (SZ)	11
5.1. Miembros del grupo	11
5.2. Comunicación	12
5.3. Actividades realizadas	12
5.4. Sesión de preguntas y comentarios	12
<b>III. Sigüientes pasos – Propuestas específicas de trabajo de cada grupo de trabajo</b>	12
1. Grupo de tráfico ilícito – (MIG)	12
1.1. Propuesta	12
1.2. Sesión de preguntas y comentarios	12
1.3. Acciones pendientes para el grupo	12
2. Grupo de publicaciones y difusión – (MK)	13
2.1. Propuesta	13
2.2. Acciones pendientes para el grupo	14
3. Grupo de gestión de riesgos – (DA)	14
3.1. Propuesta	14

<b>3. 2. Acciones pendientes para el grupo</b>	14
<b>4. Grupo de educación – (LS)</b>	14
4.1. Propuesta	14
4.2. Acciones pendientes para el grupo	15
<b>5. Grupo de indicadores económicos – (SZ)</b>	15
5.1. Propuesta	15
5.2. Acciones pendientes para el grupo	15
<b>IV. Cuestiones sobre los grupos de trabajo</b>	16
1. Coordinadores	16
2. Miembros de los grupos de trabajo	16
<b>VI. Coordinación entre actividades</b>	16
<b>VII. Comunicación</b>	16
<b>VIII. Estrategia de asociación y recaudación de fondos para 2009-2011</b>	17
1. Recaudación de fondos	17
2. Asociación	18
<b>IX. Difusión y promoción de LATAM</b>	18
1. Difusión	18
2. Logo de LATAM	18
<b>X. Reunión de LATAM en Asamblea General de ICCROM</b>	18
<b>XI. Siguiete reunión del Comité Ejecutivo</b>	18
<b>Anexo 1. Informe detallado de las actividades del grupo de tráfico ilícito</b>	19

## **LATAM**

### **1ª Reunión del Comité Ejecutivo**

### **Informe**

## **I. Introducción**

El 7 y 8 de noviembre se llevó a cabo la Primera reunión del Comité Ejecutivo de LATAM, en Quito, Ecuador.

En la reunión estuvieron presentes los cinco coordinadores de los grupos de trabajo actuales, Dora Arízaga (DA), María Isabel Gómez (MIG), Magdalena Krebs (MK), Luiz Souza (LS) y Silvio Zancheti (SZ) así como dos representantes de ICCROM, Valerie Magar (VM) y José Luiz Pedersoli Jr. (JLP).

## **II. Actividades realizadas por cada grupo en 2008-2009**

### **1. Grupo de tráfico ilícito – (MIG)**

#### **1.1. Miembros del grupo:**

- María Isabel Gómez (coordinadora), Blanca Alva, Claudia Cabouli, Alberto Deregibus, Lina Nagel, Blanca Niño y Omar Alexis Talavera.

#### **1.2. Comunicación**

- La mayor parte de la comunicación ha sido entre los participantes de Colombia, Argentina, Chile y Perú, siendo menor con los otros representantes del grupo inicialmente formado Honduras y Guatemala. A pesar de que Chile no ha ratificado la Convención UNESCO/70, es un tema que se ha estado trabajando.

#### **1.3. Actividades realizadas**

Entre 2008 y 2009, se realizaron numerosas actividades en el tema de la lucha al tráfico ilícito.

- Reuniones a nivel latinoamericano:
  - Reunión en Lima (en el marco del Comité Andino de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales)
  - Reunión en la Ciudad de México (en octubre de 2009)
  - Reuniones virtuales: dos teleconferencias con el Comité Andino
  - Reunión en Buenos Aires (noviembre-diciembre de 2009), coordinada por Claudia Cabouli, y a la cual asistirán MIG, DA y VM.
- Legislación:
  - Se ha realizado un fortalecimiento en ciertos países. En particular Perú, Honduras, Colombia y Nicaragua están en proceso de revisión de leyes.

- Se ha realizado la actualización de la legislación existente en la página web UNESCO: ya se hizo para Argentina y Perú. Colombia ya lo remitió, pero aún no se publica.
- Se han publicado las campañas contra TI en las páginas web de varios de países. En el caso de Argentina se publicó también en el sitio web de UNESCO.
- Unidades especializadas – fuerzas policiales.
  - Argentina tiene avances desde 2008.
  - Perú es el único país con un módulo específico en el aeropuerto de Lima.
  - Colombia cuenta con una policía especializada (4 personas) que opera para todo el país.
  - Problema: en las universidades no existen posibilidades para la capacitación formal de estos cuerpos de policía o aduanas. Los cursos de formación y capacitación se hacen desde el ministerio y en cooperación con otras entidades, en el ámbito de la educación no formal.
- Comités Técnicos Nacionales:
  - Argentina y Colombia ya los formaron
  - Perú – aún no consolidado, en proceso de reorganización
  - Chile aún no lo tiene, aunque trabaja en cooperación con los organismos de seguridad.
- Sensibilización para la comunidad:
  - Argentina, Perú, Chile tienen campañas de sensibilización.
  - Colombia desarrolló el curso “Vivamos el patrimonio”, organizado con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Es un curso sin costo, que solamente requiere inscribirse y cumplir con los requerimientos establecidos. Existen altos índices de deserción; según estadísticas del SENA, los índices son del 80%, establecidos según los análisis de los cursos que esa entidad dicta. Con el curso virtual se ha superado, estando en el alrededor del 50%. Para más información, ver [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co). Existe mucho interés en este curso, pero tiene limitantes por problemas con los índices de conectividad a Internet en Colombia.
- Repatriación conjunta:
  - Uno de los compromisos en Cartagena para LATAM era el desarrollo de un procedimiento de repatriación conjunto, para lo cual Colombia elaboró uno que propuso remitir a todos, pero no se hizo por estar nuevamente en revisión. Este objetivo probablemente fue muy apresurado para la etapa inicial, ya que requiere de una mayor necesidad de procedimientos jurídicos. Sigue siendo un elemento importante, pero se retomará en otro momento
  - Existe mucho trabajo conjunto a nivel andino. A este respecto, se realizaron dos teleconferencias, y una reunión presencial.
  - El caso de la colección Patterson (decomisada en España) podría producir alguna acción conjunta para la recuperación de bienes robados.
- Registro de comerciantes de bienes culturales:
  - Colombia cuenta con una propuesta de regulación de comercio de bienes culturales, cuyo proyecto está en la Secretaría de la Comunidad Andina. Se presentará al Consejo Andino en Marzo de 2010. Después de esto se hará la regulación del registro de comerciantes y anticuarios.
  - Argentina y Chile: pendiente la regulación de comercio.
  - Honduras: no se permite la comercialización de bienes culturales.
- Lista Roja:
  - Argentina y Perú ya la tienen.
  - Chile está empezando gestiones con Departamento de Estado.

- Colombia: ya aprobado todo, el 8 de diciembre de 2009 viaja el grupo de ICOM de París, para definir categorías, textos, y fotografías. Estará listo para 2010, y traducido a 3-4 idiomas.
- Comités Técnicos Regiones:
  - Argentina ya lo ha trabajado.
  - Colombia aún no: difícil porque en las instancias departamentales el tema no se ha asumido.

#### **1.4. Sesión de preguntas y comentarios**

- Enfocar las actividades de LATAM:
  - La discusión se centró en la importancia de separar claramente las actividades/iniciativas que se realizan a nivel nacional, o con otros organismos, y las que irán directamente bajo el programa LATAM.
  - Se concordó que uno de los temas más importantes en los que LATAM-ICCROM podría centrarse incluyen la capacitación y la sensibilización.
- Censo de actividades en torno al tráfico ilícito:
  - Se propuso, para consideración del grupo, la posibilidad de realizar un censo o base de datos sobre las actividades que se realizan para la lucha contra el tráfico ilícito en América Latina y el Caribe, para comprender mejor qué y quién está trabajando en este tema.
- Otras actividades en la región, a nivel nacional:
  - Otros cuerpos de policía dedicados al patrimonio cultural:
    - En Brasil recientemente se creó una policía dedicada a patrimonio cultural.
  - Cursos de formación para cuerpos de policía:
    - IPHAN y la Universidad Federal de Minas Gerais generaron un acuerdo (en vías de aprobación) para otorgar cursos de historia del arte y conocimiento de materiales para estos cuerpos de policía.
    - En Colombia, se proyecta para 2010, realizar conferencias de acercamiento sobre historia del arte. No es fácil que haya capacitación conjunta, pero se podría hacer un compendio digital de reconocimiento del patrimonio regional, que pueda publicarse en Internet y consultarse de manera fácil. Sería un instrumento de consulta y apoyo que podría servir para los cursos de formación.
    - Se podría considerar este tema de capacitación entre los grupos de trabajo de tráfico ilícito y el de educación.
  - Difusión de información:
    - Considerar la difusión sobre la lucha contra el TI en otros idiomas: existen ya textos en español, pero podría ser muy útil publicarlos en francés, inglés y otros idiomas, para campañas de sensibilización en los países importadores de bienes robados.
  - Manuales de apoyo para aeropuertos:
    - En Brasil, se cuenta con un equipo de rayos X, con capacidad para registrar imágenes. Se va a producir un catálogo para ver cómo se verían los objetos de arte sacro en rayos X, para distribuir en aduanas, y al personal de aeropuertos. Este patrón de objetos de arte sacro bajo rayos X ya ha sido aprobado por IPHAN y se realizará en 2010.

## 2. Grupo de publicaciones y difusión - (MK)

### 2.1. Miembros del grupo

- Magdalena Krebs (coordinadora), Marián del Egido, Mónica García Robles, Gina Machado, María Mata Caravaca, Mario Micheli, Amparo Rueda, Alberto de Tagle y Solange Zuñiga.
- A raíz de solicitudes con posterioridad a la reunión de Cartagena, han sido aceptadas en el grupo: Rosana Kuon (Conservadora, Perú) y Marcela Cuéllar (Ministerio de Cultura de Colombia)

### 2.2. Comunicación

- Este grupo ha tenido buena comunicación, a través del correo electrónico. Se han producido algunos informes parciales de las actividades, para mantener informados a los miembros.

### 2.3. Actividades realizadas

- Es importante recordar que este grupo recibió un importante apoyo por parte del Instituto del Patrimonio Cultural Español – Ministerio de Cultura. El acuerdo con ICCROM a este respecto está en vías de aprobación.
- Identificación de material en español y portugués:
  - Introducción
    - El objetivo primigenio de este trabajo ha sido identificar las áreas temáticas en las que existen publicaciones en español y portugués, y aquéllas en las que hay carencias.
    - El trabajo inició contabilizando las referencias bibliográficas existentes en ambos idiomas en la Biblioteca de ICCROM (unas 7.000). Para la identificación de las áreas temáticas se definieron una serie de categorías conjuntamente con la Biblioteca del Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile. Para la identificación y extracción de las referencias bibliográficas en base a las categorías creadas, y para la realización de estadísticas se propuso la creación de una base de datos que facilitara estas operaciones.
    - Este proyecto de creación de una base de datos se enlazaba con la necesidad de cambiar la base de datos utilizada por la Biblioteca de ICCROM para la catalogación de las publicaciones. Por ello, se inició este proyecto en conjunción con la Biblioteca de ICCROM. La idea era crear una única base de datos que colmara ambas necesidades. Además, se pensaban utilizar las 7.000 referencias bibliográficas en español y portugués como prueba para el desarrollo de la nueva base de datos.
    - Llevando a cabo este proyecto, se concibió la posibilidad de exportar a otras bibliotecas esta experiencia, realizando una red de bibliotecas de conservación en Latinoamérica y el Caribe.
  - Actividades realizadas en 2009:
    - Estudio de factibilidad para la conversión de los datos del catálogo de la Biblioteca de ICCROM (actualmente en CD-ISIS).
    - Identificación de un programa *open-source* para la gestión de la Biblioteca de ICCROM. El programa identificado se llama KOHA (<http://koha.org/>). Este programa permite la catalogación de las

- publicaciones, la gestión de las adquisiciones (libros, revistas, publicaciones digitales, etc.) y de los préstamos. Además, posee interfaz web.
  - Adopción del estándar MARC 21 (MACHINE-Readable Cataloging, Library of Congress) para facilitar el intercambio de datos con otras bibliotecas, en vista de la creación de una red de bibliotecas en América Latina y el Caribe.
  - Mapeo de los campos existentes y conversión en MARC 21.
  - Inicio de la fase de implementación: transferencia de datos al sistema KOHA, adoptando el formato MARC21. Esta labor de transferencia está siendo realizada por la compañía británica PTFS (Content Management & Library Solutions). El precio de la operación es de 5.000 euros.
  - Se realizará una demostración de este trabajo durante la Asamblea General de ICCROM, que tendrá lugar en Roma, del 25 al 27 de noviembre de 2009.
  - Se prevé que la transferencia de datos concluya a inicios de 2010 y la definición final del sistema a mediados de 2010.
- Desafíos en la selección adecuada de material en español y portugués:
    - Las actividades mencionadas arriba producirán diagnóstico general, pero podría ser tan vasto y amplio que pasará demasiado tiempo antes de poder actuar.
    - Otra alternativa, es recurrir en un inicio al estudio realizado por el IMLS, con una selección de libros necesarios en toda biblioteca. Esta encuesta se realizó en EUA, y permitió la definición de la lista *Conservation Bookshelf*, conformada por alrededor de 10-12 títulos. Esta colección fue enviada por Amparo Rueda a MK, para su análisis (en curso) en el CNCR. Esta lista también está siendo analizada en la Universidad Externado de Colombia.
- Apoyo a otras actividades de LATAM:
    - Traducciones:
    - En 2009, se dio apoyo al curso de riesgos (Quito, noviembre de 2009). Se realizó la traducción de los agentes de deterioro del *Canadian Conservation Institute* (CCI) Para ello se firmó un acuerdo con el CCI, con el acuerdo de que las traducciones se publiquen en su página web en español, y se actualicen a la par de las otras versiones en inglés y francés. Se buscó un sistema de traducción válido para todos los países; esto no es fácil de lograr, pues buenas traducciones, requieren de un conocimiento amplio del idioma, y de la disciplina, específicamente del tema dentro de ella, en muchos casos los términos no existen en español, sin embargo cabe constatar que una buena traducción, a pesar de tener algunas diferencias en términos idiomáticas locales, es perfectamente comprensible en todo Hispanoamérica.
      - Se estableció un procedimiento utilizado: sistema cruzado de traducción y revisión. La traducción se ha realizado en Chile (traductora + conservadora, supervisado por el CNCR), y la revisión en Colombia (Universidad Externado de Colombia). La traducción fue muy complicada para algunos de los textos, por el estilo del texto original en inglés.
      - Para la revisión de los textos, se contó con un enorme apoyo por parte del personal del CNCR.

- En traducciones del CCI, se encontraron algunos temas pocos relevantes: por ejemplo, el invierno canadiense genera situaciones poco probables en muchos países de América Latina o el Caribe.
  - Lección de estas primeras traducciones: la elección de textos a traducir debe ser muy cuidadosa, dado el trabajo que existe detrás de cada traducción.
  - Reto para el futuro: ver qué textos son relevantes y necesarios para traducir.
  - En España: gran cantidad de publicaciones. MK pedirá apoyo a Marián del Egado para ver qué existe ya publicado, y cuáles son los nichos que requieren atención.
- Promoción de publicaciones de la región:
    - Se constata la existencia de muchos trabajos que no se dan a conocer, en las facultades universitarias, como en las instituciones. Al respecto el grupo no ha establecido una estrategia aún, si bien es parte de los acuerdos de Cartagena de Indias.
    - La oficina de UNESCO La Habana acaba de publicar en formato papel (y próximamente habrá una versión en línea de 5 módulos de formación sobre el patrimonio mundial (que aun cuando es dirigido al Caribe, en el marco del programa de creación de capacidades para el Caribe en el patrimonio mundial / Caribbean Capacity Building Program/ CCBP) ya se extiende al cono sur en el modulo 3 en, colaboración con UNESCO Montevideo

Los módulos de formación son

1. Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial
2. Patrimonio mundial y turismo
3. Reducción de riesgos al patrimonio
4. Paisajes culturales
5. Gestión de centros históricos

#### **2.4. Sesión de preguntas y comentarios**

- Relevancia de las traducciones:
  - En muchas de las traducciones, es posible que nos encontremos con casos que no sean similares, pero si los principios son útiles, más adelante podremos generar ejemplos locales.
  - Al elegir los textos, se debe también considerar la gran diferencia que existe en muchos sistemas de protección y gestión en países anglosajones, y que frecuentemente no son relevantes para América Latina y el Caribe.
- Necesidades de traducciones a futuro:
  - Es posible que las necesidades de traducción se minimicen a largo plazo. En el mundo académico, hay más conocimiento del inglés.
  - Sin embargo, en el caso de muchos conservadores/restauradores que trabajan en instituciones y no se encuentran vinculados al mundo académico, las necesidades de traducciones son reales.
- Necesidad de producir y/o difundir publicaciones en español y portugués:
  - Se están produciendo muy buenos trabajos en AL, pero que no se difunden y no se publican. Se debería generar una colección de textos de América Latina. Pensar en un programa de publicaciones latinoamericanas a través de un sistema de *peer review*. Incluso se puede publicar en formato digital, como la tarjeta con las publicaciones de ICCROM. Podrían ser publicaciones temáticas: archivos, arquitectura...

- Una propuesta ha sido utilizar la experiencia de sistemas de metadatos, como INCCA, para la disseminación de información presente en los países de la región. (<http://www.incca.org/>)
- Necesidad de difundir materiales y experiencias en diferentes países. Entre universidades, archivos y bibliotecas, hay suficientes casos para difundir. También hay numerosas tesis – se puede publicar de manera digital, pero que tenga control de calidad.
- Se podría también producir publicaciones a partir de los cursos que se realicen en LATAM – publicaciones críticas basadas en los materiales didácticos de los cursos.
- En la selección de publicaciones o traducciones, considerar tanto material introductorio, como textos mas avanzados, para cubrir diferentes niveles de conocimiento.
- Difusión a través del web:
  - La página web del CNCR tiene alrededor de 4000 usuarios al mes, con una permanencia de cerca 10 minutos. Lo más consultado son las publicaciones disponibles.
  - Los mismo ocurre en CECI. Las publicaciones electrónicas son una necesidad para cualquier página. En CECI: la revista y las publicaciones tienen una distribución masiva.
  - Las publicaciones en formato pdf podrían ser opciones muy buenas, dada la dificultad de comprar publicaciones impresas en AL (experiencia de ICCROM y del GCI han tenido una demanda muy baja para las publicaciones en español).

### **3. Grupo de gestión de riesgos – (DA)**

#### **3.1. Miembros del grupo**

- Miembros activos: Dora Arízaga (coordinadora), Mario Omar Fernández Reguera, José Luiz Pedersoli Jr., Pilar Salas.
- Miembros no activos: Víctor Marín (ha mantenido contacto), María Elena Frediani, Juan Antonio Siller. V. Marín ha informado continuamente sobre las actividades de la UNESCO, y ha estado involucrado en el desarrollo de cursos sobre gestión de riesgos; Ha mantenido informados a los colegas del grupo cuando estos cursos se planifican. Todos los cursos desarrollados hasta la fecha dentro del programa CCBP se han ido progresivamente extendiendo al cono Sur en coordinación con UNESCO Montevideo.
- Nuevas solicitudes para el grupo: Sin duda habrá nuevos miembros al final del curso de Gestión de riesgos de Quito.

#### **3.2. Comunicación**

- Este grupo ha tenido ciertos problemas de comunicación, realizada a través de Internet.

#### **3.3. Actividades realizadas**

- El grupo de trabajo se ha centrado completamente en la preparación del curso de gestión de riesgos de Quito, que se describirá más adelante.

Otras actividades propuestas en Cartagena:

- Conocer y analizar riesgos en AL:

- Sólo se realizó una búsqueda del mapa de Google hecho por la UNESCO, que muestra los riesgos para sitios de Patrimonio Mundial.
- Capacitación:
  - El primer curso se llevará a cabo en Quito, en noviembre de 2009.
  - El curso, con una duración de tres semanas, se basó en un formato ya utilizado por ICCROM dentro del programa de la Unidad de Colecciones, pero esta es la primera vez que se realiza en español, con material didáctico específicamente preparado para esta versión. (Para más información sobre el contenido y las instituciones asociadas al curso, ver [http://www.iccrom.org/eng/news\\_en/2009\\_en/events\\_en/11\\_13courseLATAMRisksECU\\_en.shtml](http://www.iccrom.org/eng/news_en/2009_en/events_en/11_13courseLATAMRisksECU_en.shtml)).
  - Se recibieron más de 100 solicitudes enviadas para el curso. Se seleccionaron 21 participantes provenientes de 13 países.
- Sensibilización:
  - No se han realizado actividades.
- Cooperación intersectorial
  - En Ecuador, se ha trabajado con la Secretaría Nacional de Riesgos en la preparación para el curso.
  - Es importante recordar la importancia de vincular la gestión de patrimonio mueble e inmueble.

### **3.4. Sesión de preguntas y comentarios**

- En Ecuador, dentro del marco de un convenio de colaboración entre el gobierno de Ecuador e ICCROM, se realizaron tres cursos sobre gestión de riesgos en 2008-2009. En esos cursos de una semana cada uno, realizados en Cuenca, Guayaquil y Quito, hubo un componente importante de sensibilización. En esos cursos participaron Mario Omar Fernández y de Pilar Salas.
- Para el curso LATAM en Quito, algunos países de América Latina y el Caribe no enviaron ninguna solicitud de matrícula – ver si podemos saber por qué. Podría influir el hecho de que los conservadores/restauradores trabajan en la iniciativa privada, muy pocos en museos. Existe más una visión de intervención que de conservación de la colección – esto es preocupante.
- Un análisis que tendrá que realizarse para cursos futuros de LATAM es el tema de certificados, costos y valoración. El costo de inscripción de cursos ICCROM gira en torno a 800 euros + pasaje + estadía. Cuesta lo mismo que una maestría en América Latina y el Caribe, que proporciona un título. Para el curso de LATAM en Quito se modificó el costo de matrícula a 325 USD.

## **4. Grupo de educación – (LS)**

### **4.1. Miembros del grupo**

- Miembros activos: Luiz Souza (coordinador), David Cohen, Adriana Cruz Lara, Liliana Giorguli, Elina Tassara.
- Miembros inactivos: María Mercedes García Santana.
- Nuevas solicitudes para el grupo: Funcoros (Colombia), Carolina Rainero (Argentina)

### **4.2. Comunicación**

- Este grupo ha tenido serios problemas de comunicación.

### 4.3. Actividades realizadas

- Este grupo no ha realizado ninguna actividad.
- Aunque el grupo no ha sido activo, el campo es muy activo.
  
- Otras actividades propuestas en Cartagena:
  - Investigación de cursos existentes y comparación de programas de formación
    - No se ha hecho, pero se podría hacer con las personas activas del grupo.
    - El grupo podría hacer diagnósticos.
  - Difusión de publicaciones
    - No ha habido una acción conjunta activa del grupo de educación.
  - Formación y apoyo a grupos de LATAM
    - No se ha realizado. Será necesaria una buena comunicación entre los coordinadores de los grupos de trabajo.
  - Comunicación intersectorial
    - Existe el interés de realizar un seminario que reúna a instituciones de formación en América Latina en 2010 (ver informe final de la Reunión de lanzamiento de LATAM en Cartagena de Indias en Julio de 2008, para más detalles). A Brasil le interesaría organizar un seminario de este tipo para discutir experiencias.

### 4.4. Sesión de preguntas y comentarios

- Además del análisis de los cursos universitarios, también es importante considerar los cursos de ICCROM ya establecidos, que se podrían dar en español en América Latina y el Caribe. ICCROM ha recibido marcas de interés para algunos de los cursos (Conservación de piedra, *Sharing Conservation Decisions...*). Se trata de cursos con metodologías ya probadas, que se podrían aprovechar para América Latina, con adaptaciones a las condiciones de la región.
- En Brasil han tenido una buena experiencia de colaboración con Francia, con cursos prácticos de documentación y análisis de materiales.
- Sería interesante, además de conocer el estado del arte de los cursos existentes en América Latina y el Caribe, ver qué sucede con los egresados de los programas regulares de formación. En algunos países, como por ejemplo Colombia, la gran mayoría de los egresados se quedan en Bogotá, y no se cubren las necesidades regionales en el país. Otro problema con egresados es que en algunos países los Gobiernos no generan nuevos cargos para profesionales de la conservación.
- Se debería también considerar a las asociaciones de conservadores o arquitectos conservadores: por ejemplo ABRACOR (ca. 400 miembros), Chile asociación Gremial de Conservadores Restauradores (ca. 80 miembros), en Ecuador otro grupo.

## 5. Grupo de indicadores económicos – (SZ)

### 5.1. Miembros del grupo

- El grupo tuvo un cambio en la coordinación, cuestión que detuvo las actividades por un largo periodo. Desde septiembre de 2009, Silvio Zancheti aceptó tomar la coordinación del grupo, y definir un nuevo proyecto concreto.

- Miembros activos: Silvio Zancheti (coordinador), Claudia Ranaboldo, Valerie Magar, Katriina Similä.
- Miembros inactivos: Roland Bélizaire, Luz de Lourdes Herbert.
- Nuevas solicitudes para el grupo: Alfonso Govela Thomae (México), Raúl Hernández (Perú), Lucia Hidad (Brasil) y Lorete Mattos (Brasil).

## **5.2. Comunicación**

- A raíz del nombramiento de Silvio Zancheti como nuevo coordinador del grupo, se ha tenido una buena comunicación, a través de internet.

## **5.3. Actividades realizadas**

- A raíz de la nueva coordinación del grupo, se ha trabajado esencialmente en redefinir los objetivos del grupo para la fase inicial, con una reducción de las actividades propuestas hasta 2011, con base en metas concretas. Esta propuesta se plantea en el apartado III.

## **5.4. Sesión de preguntas y comentarios**

- Ha sido excelente que se retome este grupo de trabajo que es sumamente relevante. No sólo fue uno de los temas en los que más se insistió en la revisión de necesidades y posibilidades en la reunión de profesionales de abril de 2007, sino que ha sido el grupo que más interés ha recibido, no sólo de América Latina, sino de otros países: existen investigaciones e indicadores en Irlanda, España, Bélgica, publicaciones de estudios del Getty Conservation Institute. Australia, Reino Unido, Canadá... Es un tema que claramente rebasa el ámbito latinoamericano, y cuyos beneficios podrán ser de interés de numerosos países.

# **III. Sigüientes pasos – Propuestas específicas de trabajo de cada grupo de trabajo**

## **1. Grupo de trafico ilícito – (MIG)**

### **1.1. Propuesta**

- No hay un plan concreto para 2010-2011
- La propuesta para 2010-2011 se enfocará en:
  - Formación
  - Sensibilización
- Las otras actividades dependen de los países o de otros organismos: Lista Roja (ICOM), CTN (UNESCO).

### **1.2. Sesión de preguntas y comentarios**

- ¿Cuál sería la diferencia de los cursos LATAM, con relación a otros que ya se dan en la región (por ejemplo los cursos de IILA y Unión Latina)? - Las acciones de IILA y Unión Latina se dan en formatos de seminarios de una semana. Son muy interesantes

y útiles para conocer el tema del tráfico ilícito, en particular con referencia a Italia, pero no se trata de cursos.

- Propuesta para el grupo: ¿Se podría iniciar con cursos puntuales, y pensar a largo plazo en la inserción de estos cursos dentro de universidades? Será importante definir el contenido, los participantes y el alcance de los cursos para poder decidir el tipo de acciones que hace falta: Seminarios, conferencias, cursos, talleres, etc.

### 1.3. Acciones pendientes para el grupo

- La coordinadora del grupo deberá discutir los resultados de la reunión con el grupo.
- El grupo deberá separar las actividades que son propias de los países y formular las actividades específicas para LATAM, para 2010-2011.
- Enviar el informe de las actividades realizadas hasta noviembre de 2009 a VM, previamente discutido y aprobado por el grupo.
- Preparar una propuesta específica para 2010-2011, con el grupo, en línea con lo convenido, y enviarla a VM lo antes posible, y de ser posible antes del **20 de noviembre**. Las propuestas deben tener cronograma, requerimientos para poder realizar las actividades, y presupuesto.

## 2. Grupo de publicaciones y difusión – (MK)

### 2.1. Propuesta

- Este grupo cuenta con una propuesta general de actividades, que forma parte del acuerdo con el IPCE- Ministerio de Cultura de España.
- No se ha hecho el ejercicio de planificar las actividades específicas con el grupo.
- Mecanismos para definir las acciones para siguiente año:
  - Recoger los requerimientos de los diferentes grupos LATAM.
  - Revisar el estudio de bibliografía (ICCRUM) (ver propuesta específica más adelante)
  - Realizar la publicación de un manual de gestión de sitios. Revisar el trabajo realizado por ICCROM, buscar una sinergia de actividades.
  - Rescatar trabajos no publicados en América Latina y el Caribe. Se debe establecer una metodología para su selección. Revisar la metodología establecida por el modelo INCCA de metadatos. (<http://www.incca.org/>)
  - Página web para LATAM – ver decisión del grupo.
- Para el futuro funcionamiento del grupo, considerar:
  - Este año, se utilizaron muchos recursos del CNCR. Será necesario contar con un asistente para coordinar las traducciones. Un trabajo de este tipo no se puede tener sin personal específico. El tema de los recursos para seguir adelante con esto, no se puede soslayar.
  - Para las traducciones, las revisiones fueron realizadas por el CNCR. No puede ser de otra manera – para un buen control de calidad se requiere de profesionales metidos en el tema. Debe existir una revisión por otros profesionales si se quiere tener una buena calidad.
- Próximo paso: recuento y ordenamiento del trabajo, recordar lo que se concordó; ver en ICCROM el documento sobre gestión; ver la metodología para recoger documentos no publicados, y ver quién lo puede hacer.
- Para la etapa próxima trabajar en cuatro líneas:
  - Identificación de materiales en español y portugués

- traducciones
- manual de gestión
- rescate de documentos no publicados
  
- Pasos sucesivos para identificar materiales en español y portugués:
  - Identificar las publicaciones en español y portugués en la nueva base de datos de ICCROM; categorizándolas por áreas temáticas y realizando estadísticas para localizar las carencias bibliográficas. Esto se podrá realizar de forma más automática cuando la transferencia de datos se complete a inicios de 2010. Para realizar este trabajo se necesitará contratar una persona.
  - Iniciar un estudio de las publicaciones existentes en bibliotecas institucionales de América Latina.  
¿Cómo realizar y coordinar este trabajo? Se podría discutir con los componentes del Grupo de Publicación y Difusión que asistirán a la Asamblea General de ICCROM.
  - Definir un proyecto piloto para la adopción del sistema KOHA por otras bibliotecas de conservación de América Latina y el Caribe, e iniciar así a crear una red de bibliotecas. Para ello, habrá que identificar y establecer acuerdos con dos o tres bibliotecas en la región.

## 2.2. Acciones pendientes para el grupo

- Discutir los resultados de la reunión con el grupo.
- Enviar el informe de las actividades realizadas hasta noviembre de 2009 a VM, previamente discutido y aprobado por el grupo.
- Preparar una propuesta específica para 2010-2011, con el grupo, en línea con lo convenido, y enviarla a VM lo antes posible, y de ser posible antes del **20 de noviembre**. Las propuestas deben tener cronograma, requerimientos para poder realizar las actividades, y presupuesto. No olvidar el cronograma ya establecido en el acuerdo con el IPCE.

## 3. Grupo de gestión de riesgos – (DA)

### 3.1. Propuesta

- No hay un plan de acción para 2010-2011. Se debe aprovechar la presencia de los miembros del grupo en Quito, para priorizar y definir acciones para 2010-2011.
- Se debe trabajar en la propuesta, y buscar la consolidación del grupo. Se deberá también considerar a los participantes del curso de gestión de riesgos.

### 3. 2. Acciones pendientes para el grupo

- Discutir los resultados de la reunión con el grupo.
- Enviar el informe de las actividades realizadas hasta noviembre de 2009 a VM, previamente discutido y aprobado por el grupo.
- Preparar una propuesta específica para 2010-2011 (con el grupo), en línea con lo convenido, y enviarla a VM lo antes posible, y de ser posible antes del **20 de noviembre**. Las propuestas deben tener cronograma, requerimientos para poder realizar las actividades, y presupuesto.

## 4. Grupo de educación – (LS)

### 4.1. Propuesta

- Es fundamental revitalizar y organizar al grupo.
- Investigación:
  - comparar programas de formación – se podría conseguir apoyo del Ministerio de Educación de Brasil. Se necesitaría una carta de ICCROM, explicando la necesidad de esto.
  - Diagnóstico de necesidades y problemáticas de restauradores – asociaciones/censo + análisis de egresados
- Reunión de responsables de formación
- Apoyo a **cursos u otras actividades de los grupos LATAM.**
- Seminario de programas de formación.
- Analizar la posibilidad de realizar cursos de ICCROM en español y en América Latina, como por ejemplo cursos sobre conservación de piedra, o de principios científicos de la conservación. (Nueva función del grupo en vista de necesidades y demandas identificadas después de la instalación del grupo)
- Será importante considerar la necesidad de personal de apoyo para realizar las actividades.

### 4.2. Acciones pendientes para el grupo

- Discutir los resultados de la reunión con el grupo.
- Buscar soluciones al actual problema de comunicación y organización.
- Enviar el informe de las actividades realizadas hasta noviembre de 2009 a VM, previamente discutido y aprobado por el grupo.
- Preparar una propuesta específica para 2010-2011 (con el grupo), en línea con lo convenido, y enviarla a VM lo antes posible, y de ser posible antes del **20 de noviembre**. Las propuestas deben tener cronograma, requerimientos para poder realizar las actividades, y presupuesto.

## 5. Grupo de indicadores económicos – (SZ)

### 5.1. Propuesta

1. Investigación piloto: levantamiento de la situación de los indicadores en América Latina – posibilidad de trabajar con personas de la Universidad que ya están haciendo trabajos con indicadores.. Ver qué tipo de variables se están utilizando – identificar las variables comunes, y los indicadores de base con los que se podría trabajar.
  2. Seminario – seminario internacional sobre indicadores
  3. Publicación de los resultados del seminario – se puede hacer en formato electrónico con apoyo del CECI.
  4. Curso sobre indicadores, para 2011. El curso estará basado en la investigación piloto, y en los resultados del seminario (el curso podría hacerse en Ecuador, dadas las facilidades existentes en la Universidad Andina Simón Bolívar).
  5. Propuesta de desarrollo de indicadores en conservación y aplicarlos
- Será necesario el apoyo de ICCROM para identificar a las personas interesadas, dentro y fuera de América Latina.
  - Incorporar a las personas que han expresado interés en participar del grupo

- Empezar con el seminario – se requiere de un año para organizarlo bien.

## 5.2. Acciones pendientes para el grupo

- Discutir los resultados de la reunión con el grupo.
- Enviar el informe de las actividades realizadas hasta noviembre de 2009 a VM, previamente discutido y aprobado por el grupo.
- Preparar una propuesta específica para 2010-2011, con el grupo, en línea con lo convenido, y enviarla a VM lo antes posible, y de ser posible antes del **20 de noviembre**. Las propuestas deben tener cronograma, requerimientos para poder realizar las actividades, y presupuesto.

## IV. Cuestiones sobre los grupos de trabajo

### 1. Coordinadores

Como se menciona en la estructura del programa:

- Es fundamental que los coordinadores cuenten con apoyo institucional, y tengan tiempo o apoyo disponible para coordinar al grupo.
- Será importante la difusión del programa LATAM, para que los países puedan dar el respaldo adecuado. Sin embargo, el coordinador no debe asumir todas las decisiones del grupo – se buscará siempre que las actividades se puedan distribuir dentro del grupo, y el papel del coordinador es justamente ver la coordinación entre esas actividades.
- En caso de que un coordinador no pueda continuar al frente de un grupo (por falta de apoyo institucional, falta de tiempo para el grupo o cualquier otro motivo), se elegirá a otro miembro del grupo, para asegurar la continuidad de las actividades.

### 2. Miembros de los grupos de trabajo

- Es importante mantener los grupos abiertos, para quienes quieran apoyarlos de manera activa. Es claro que debemos buscar mecanismos que nos permitan trabajar de manera adecuada, pero a la vez ser inclusivos a quienes quieran y puedan colaborar de manera activa de diferentes países de América Latina y el Caribe.
- Quienes no tengan tiempo para dedicarse al grupo se mantendrán en una lista de distribución de LATAM, para estar informados de las actividades, pero sólo aparecerán como miembros las personas activas. Esto en busca de un justo reconocimiento del esfuerzo que están todos realizando.

## V. Coordinación entre actividades

- Para actividades relacionadas con la lucha al tráfico ilícito, se realizó una videoconferencia a través de las Cancillerías de los países, con muy buenos resultados.
- Se puede explorar el uso de skype, y en particular ver las posibilidades de obtener una licencia profesional, que da la posibilidad para que más personas puedan hablar al mismo tiempo. Skype normal tiene un límite máximo de 3 personas.

- Cada grupo enviará propuestas concretas, que incluyan, tiempo, costos y recursos necesarios para realizar esas propuestas. Con base en esas propuestas, cada grupo analizará las necesidades/nexos con los otros grupos.

## VI. Comunicación

- Debemos mejorar la comunicación dentro de los grupos, y entre los grupos, a través de email, y otros recursos de internet.
  - Realizar informes periódicos para asegurar una buena difusión de la información. Estos informes serán semestrales.
- También debemos mejorar la comunicación del programa a una audiencia más amplia:
  - Tomar en cuenta el mayor acceso a Internet – más información en la página web.
  - Colocar los nombres de los coordinadores de los grupos de trabajo, pero poner el email: [latam@iccrom.org](mailto:latam@iccrom.org). Cuando lleguen solicitudes a ICCROM, VM los canalizará a los coordinadores (como se ha hecho hasta ahora).
- Archivo de LATAM
  - Es imposible guardar todos los correos electrónicos. Cada coordinador será responsable por los mensajes en el grupo que coordina. ICCROM archivará los documentos más generales del programa.

## VII. Estrategia de asociación y recaudación de fondos para 2009-2011

### 1. Estrategia de recaudación de fondos

Enviar cartas con información sobre LATAM (proyecto concreto) y posibilidades de colaboración y financiación:

- AECID, ya enviado desde ICCROM, posible visita en enero de 2010.
- Instituciones bancarias que tienen una presencia en Latinoamérica. En particular se podría buscar un posible interés de las instituciones bancarias en el grupo de indicadores, ya sea como propuesta general, o para financiar una actividad, como el seminario:
  - Banco Azteca, Santander, BBVA
  - Caja Madrid
- Instituto Cervantes (actualmente financia un curso en Brasil, realizado con Restauradores Sin Fronteras).
- Países en América Latina y el Caribe – con propuestas concretas.
- Ambassador's Fund (fecha límite en diciembre de 2009)
- OEI
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia
- Ministerio de Cultura de los Países Bajos, específicamente para el Brasil y Surinam.
- Fundación Telefónica
- Enersis
- Iberdrola

- Fundaciones Ford, Rockefeller, Mellon
- La gran búsqueda de fondos tendrá que ser desde ICCROM. Los coordinadores (y miembros de los grupos) pueden buscar financiamiento para actividades que se lleven en sus países.
- En el informe que se presente en la Asamblea General de ICCROM a finales de noviembre de 2009, será importante mencionar la creación de redes entre profesionales y entre instituciones.

## **2. Estrategia de asociación**

- Existen muchos recursos para Universidades e intercambios, tanto en países de América Latina, como con Europa.
- Uno de los problemas es que los cursos de ICCROM no tienen reconocimiento académico, aunque ciertos países sí reconocen y revalidan los cursos.

## **IX. Difusión y promoción de LATAM**

### **1. Difusión**

- Se podría hacer un Boletín de LATAM-ICCROM, y la difusión a nivel de cada país. ICCROM podría difundir este boletín a las instituciones, y los grupos a los profesionales de la conservación.
- VM enviará a los coordinadores el listado de contactos en sus países, para ver omisiones importantes.
- Enviar información sobre LATAM a las redes de distribución existentes: amphi-sirchal, museodata, WAC, RISMIP, Apoyo, Revista de la OEI (Ibermuseos)
- Colocar un link a LATAM en páginas web de las diferentes instituciones asociadas al programa.

### **2. Logo de LATAM**

- Se había pensado en hacer un concurso para la creación del logo de LATAM (el premio podría ser un set completo de publicaciones de ICCROM).
- Otra alternativa: LS propone que el logo se desarrolle en la Escuela de Bellas Artes
- Será importante siempre poner LATAM + ICCROM.

## **IX. Reunión de LATAM en Asamblea General de ICCROM**

- Durante la Asamblea General de ICCROM (25-27 de noviembre de 2009), se realizará una sesión especial dedicada a LATAM, en la cual se invitará a los países miembros de América Latina y el Caribe, así como España y otros países que puedan estar interesados.
- Un problema potencial es que con la crisis económica actual, es posible que muchos países deleguen a las embajadas.
- Será muy importante que los delegados de América Latina o aquellos que conozcan el programa LATAM hablen con las otras delegaciones de la región para que exista un apoyo al programa.

## **X. Siguiendo reunión de CE**

- La próxima reunión presencial del Comité Ejecutivo se realizará el 25-27 de agosto de 2010.
- Existen propuestas para que se realice en Brasil (Belo Horizonte) o en Perú (Lima). Se analizarán los costos para ambos casos, y se explorarán las posibilidades para el desarrollo de la reunión (fácil acceso, espacio para reunión, costos de viaje y alojamiento).
- Dos días de trabajo son suficientes.
- Es difícil para muchos de los coordinadores conseguir recursos o permisos para efectuar gastos de viaje al extranjero, debido a la crisis económica actual. Se debe por lo tanto considerar el costo de las reuniones del Comité Ejecutivo en el presupuesto del programa.

## **Anexo 1. Avances - Grupo de trabajo Tráfico ilícito de Bienes Culturales - LATAM (Bienio 2008-2009)**

### **OBJETIVOS**

- Definir mecanismos operativos y procedimentales que faciliten la recuperación y repatriación de bienes culturales extraídos ilegalmente de los territorios
- Impedir la comercialización ilícita de bienes culturales
- Fortalecer la divulgación de los bienes culturales en peligro
- Fortalecer la cooperación regional latinoamericana
- Regular el comercio de bienes culturales
- Fortalecer el sistema legal para proteger el patrimonio cultural mueble
- Incentivar la formación de públicos

### **ESTRATEGIAS**

#### **Legislativas y administrativas**

- Analizar la problemática relacionada con la repatriación de bienes culturales, en los diversos escenarios (con base en estudios de casos).
- Elaborar propuestas de procedimientos aplicables a la repatriación, en los diferentes escenarios.
- Elaborar estrategia de reclamación conjunta (ver Decisión 588 de 2004<sup>1</sup>)
- Definir mecanismos técnicos, administrativos y legales para prevenir, controlar e impedir las ventas en casas de subasta y por Internet.
- Crear y complementar la Lista Roja de Bienes Culturales en peligro, en cada país.
- Fortalecer la legislación de protección del patrimonio mueble: penalización, adopción de convenios, certificaciones de importación y exportación
- Trabajar en la regulación del comercio de bienes culturales con el sector de los comerciantes de arte y antigüedades

#### **Institucionales**

- Crear los comités técnicos nacionales CTN – intersectoriales (en los países en donde no existan). Integración de otros actores sociales a los CTN
- Analizar la factibilidad de crear la comisión o comité latinoamericano
- Crear y/o fortalecer Unidades especializadas en la protección del patrimonio cultural, en los cuerpos de seguridad y control (prevención del delito, control de fronteras y aduanas), en los países en donde no exista.

### **ACTIVIDADES**

#### **2008**

#### **En el ámbito de cada país:**

**Elaborar diagnóstico y propuesta sobre recuperación y repatriación de bienes culturales**

#### **ARGENTINA**

- Se analizaron los distintos escenarios planteados y se elaboró un documento en conjunto con la Cancillería Argentina que fue presentado ante el Comité

---

<sup>1</sup> Sobre protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

Intergubernamental para la promoción de la restitución de los bienes culturales apropiados o exportados ilícitamente a sus países de origen.

- El análisis de los casos en curso permitieron determinar posibles procedimientos a adoptar en casos similares; sin embargo no se pudo avanzar en una propuesta única y uniforme dado que cada caso presenta particularidades que exigen una respuesta específica.
- De manera general, se puede concluir que la intervención de las Cancillerías y los acuerdos diplomáticos permiten resoluciones en menor plazo y con costos sensiblemente menores.

## **PERÚ**

- Desde el año 2007 se trabajó en la Identificación de casos para poder sistematizarlos y elaborar un presupuesto en base a las necesidades específicas para cerrar cada uno de ellos.
- Para cada caso se elaboran informes técnicos sobre características morfológicas e iconográficas objeto por objeto, deducción de pertenencia a contextos por análisis comparativo en los casos donde el bien no se halla previamente registrado, base legal de sustento para la reclamación.
- El año 2008 se cerraron 10 casos con un total de 180 bienes repatriados.
- El año 2009 hasta ahora se han cerrado 22 casos con un total de 471 bienes culturales repatriados
- Están pendientes 37 casos con un total aproximado de 5,765 bienes culturales involucrados. Cabe señalar que la cifra de lo pendiente está en constante incremento a medida que surge nueva información.

## **CHILE**

- Pendiente. Para elaborar en el 2009 – 2010.

## **HONDURAS**

- No se ha elaborado el diagnóstico.
- Se logro repatriar 157 objetos de cerámica prehispánica, entregadas en marzo de 2008 por la Universidad del Sur de la Florida, EE.UU. y restos óseos humanos repatriados desde Holanda en el mes de octubre de 2008.

## **COLOMBIA**

- Se proyecta una consultoría externa para trabajar el tema, teniendo en cuenta el análisis de casos; como el conocido Caso Paterson y también una publicación con claras instrucciones y procedimientos para las embajadas.

## **Elaborar propuesta de procedimiento de repatriación<sup>2</sup>**

## **ARGENTINA**

- Por lo expresado en el punto anterior, no se ha podido establecer un procedimiento estándar. De todos modos, y a partir de los casos ya abordados – resueltos o en curso de resolución- se puede establecer que en primera instancia es preciso proceder en el ámbito judicial local, conforme a la normativa de protección de bienes culturales. Esta presentación judicial local habilita que se

---

<sup>2</sup> Colombia tiene una propuesta de procedimiento que propone sea analizada en las mesas de trabajo

libre la carta rogatoria internacional que será diligenciada por la Cancillería. A la fecha, se pueden indicar tres escenarios recurrentes para la concreción de restitución de bienes culturales: por la vía judicial; por la agenda bilateral y a través de INTERPOL. En todos los casos, la presencia diplomática ha sido fundamental para el éxito de los casos.

- A su vez, se advierte que estas tres vías también han sido aplicadas para los casos en que la Argentina ha devuelto bienes culturales a sus países de origen.

## **PERÚ**

- Desde el año 2007 se inició una sistematización de la información sobre el estado de cada caso, lo cual se actualiza periódicamente.
- Reclamación se entabla por vía diplomática adjuntando informe técnico-legal de sustento
- Paralelamente se comunica el caso al Ministerio Público (Fiscalía) y a la OCN-INTERPOL de Lima.
- Se solicita emisión de Carta Rogatoria Internacional la cual se transmite al país donde se hallan los bienes tanto por medio de la Fiscalía como por la OCN INTERPOL.
- En el caso que exista un Convenio Bilateral, se apela al mismo, lo cual facilita el procedimiento.
- Proceso es variable dependiendo de la situación jurídica de los bienes involucrados. Cuando la reclamación se ve en un tribunal los costos y plazos se incrementan grandemente.

## **CHILE**

- Pendiente: para elaborar en 2010.

## **HONDURAS**

- No se ha elaborado.
- Se ha estado analizando y discutiendo sobre todo por varios objetos que se encuentran en universidades y museos de los EE.UU. pero las repatriaciones que se han realizado se han hecho por la vía diplomática.
- En Honduras está la *Convención Centroamericana* firmada en 1995 y con base en esta se ha hecho las repatriaciones y se han entregado bienes culturales. Por ejemplo, la entrega realizada a Costa Rica y Nicaragua. Sin embargo uno de los objetivos para el próximo año es crear este instrumento.

## **COLOMBIA**

- La propuesta está siendo revisada nuevamente para concepto de las oficinas jurídicas de las entidades competentes.
- Difundir en las páginas web de instituciones información relacionada con el tráfico ilícito de BC: campañas, listas rojas, guías, normas, links.

## **ARGENTINA**

- Se continuó con la actualización de la página web del Comité Argentino de Lucha contra el Tráfico Ilícito, hospedado en el sitio web de la Secretaría de Cultura de la Nación Argentina, [www.cultura.gov.ar](http://www.cultura.gov.ar)
- Se incorporó la versión en inglés de la legislación argentina sobre el tema y la lista roja argentina.

## **PERÚ**

- Si bien hay una propuesta que incluye la versión digital de todo lo anterior para su inclusión en la página web del Instituto Nacional de Cultura, se ha postergado el proyecto debido a recortes presupuestales.

## **CHILE**

- INTERPOL y el Consejo de Monumentos mantienen en su sitio institucional una página dedicada al tráfico ilícito. El CDBP – DIBAM está reorganizando su sitio web, en el cual se incluirá una página dedicada al tráfico ilícito con links a legislación, herramientas de registro y otros relacionados. ([www.cdbp.cl](http://www.cdbp.cl)). Actividad 2009 – 2010.

## **HONDURAS**

- El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) cuenta con una página web (<http://ihah.hn/LOSMASBUSCADOS.html> ) en la que se encuentra la sección “**los + buscados**” la cual es complementada con la Lista Roja elaborada en conjunto entre el Consejo Internacional de Museos (ICOM) y las instituciones de Centroamérica y México que garantizan la protección del Patrimonio Cultural (esta aun no se publica, esperamos sea publicada a fines de este año).

## **COLOMBIA**

- La información sobre la Campaña Nacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales está en: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) Link PATRIMONIO / CAMPAÑA. Se encuentra información sobre:
- Cursos presenciales “Medidas de salvaguardia contra el tráfico ilícito de bienes culturales”,
- Curso virtual “Vivamos el patrimonio”, con su mapa conceptual
- Guías de reconocimiento de bienes culturales (5 publicaciones)
- Afiches de la campaña
- Plegable sobre la exportación de bienes culturales
- Sitio robos, con información sobre los robos ocurridos en el país y la información procedente de las Estados Parte de la Convención UNESCO/70. Su objetivo es divulgar.

## **Incorporar la legislación nacional a la base de legislación de la UNESCO**

### **ARGENTINA**

- Con el apoyo de la UNESCO a través de fondos extrapresupuestarios provistos por la organización, Argentina remitió traducción oficial al inglés de la legislación relativa al tema, la que ha sido incluida en la base.

### **PERÚ**

- Meta cumplida el 2008 al incorporarse las traducciones oficiales al inglés de la legislación pertinente.

### **CHILE**

- Pendiente. Es importante la incorporación de ésta para incluir objetos específicos: bellas artes, históricos, libros antiguos, etc. Revisión de la legislación nacional. Actividad proyectada para 2010.

## **HONDURAS**

- No se ha realizado

## **COLOMBIA**

- En proceso: se remitió la información solicitada por UNESCO, en febrero de 2009, destacando 5 normas primordiales a fin de ser traducidas.

**Revisar normas legales a fin de detectar vacíos jurídicos: elaborar propuestas de nuevas normas.**

## **ARGENTINA**

- Se trata de una práctica permanente que ha derivado en la presentación de varios proyectos que se hallan todavía en una fase de discusión al interior de las cámaras parlamentarias. A la fecha hay dos proyectos en revisión: la extensión del régimen de control de exportación e importación de bienes culturales a otras categorías de objetos que no están incluidos en la legislación vigente; y la reforma de la ley que regula la exportación e importación de obras de arte.

## **PERÚ**

- Revisión permanente. Se ha propuesto entre otros actualizar el actual Código Penal para incluir penas más efectivas y para evitar los condicionamientos que impiden sanciones adecuados para bienes no registrados formalmente. Sin embargo el proceso habitual para la reforma y dación de normatividad pasa por muchas instancias lo cual retarda la toma de decisiones.
- El 3 de noviembre la Presidencia de la República presentó al Congreso un proyecto para crear el Ministerio de Cultura, el cual se halla en evaluación. Al mismo tiempo se está discutiendo un proyecto de Ley de Mecenazgo donde eventualmente podrían incluirse mecanismos de incentivos financieros para facilitar las repatriaciones de bienes culturales.

## **CHILE**

- Con el Departamento Jurídico de la DIBAM se está revisando la legislación para ayudar a solucionar las falencias; las cuales se presentan más bien en objetos de arte e históricos, como también en procedimientos legales, permisos, etc. Actividad 2009 – 2010.

## **HONDURAS**

- La ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, esta siendo revisada desde hace dos años en el Comité Técnico Nacional. Algunos de los puntos a discusión son:
- La necesidad de especificar las disposiciones legales que regulan los diferentes tipos de Patrimonio cultural en base a los criterios de clasificación establecidos por la ley hondureña (propiedad, histórica, etc.).
- Registro de colecciones: la discusión gira en torno a la conveniencia de crear un periodo de gracia para el registro de colecciones.
- La formulación y especificación de penas para los delitos de bienes de Patrimonio Cultural, incorporando el mismo a Código Procesal Penal.

## **COLOMBIA**

- Se expidió la Ley 1185 de 2008 que modifica algunos aspectos de la ley 397 de 1997. Igualmente, ésta se reglamentó mediante el Decreto 763 de 2009. En proceso las reglamentación de procedimientos.

**Gestionar la creación de unidades especializadas en fuerzas policiales y organismos de control.**

## **ARGENTINA**

- La Argentina cuenta en el ámbito nacional con el Centro Nacional de Protección del Patrimonio Cultural que funciona en el Departamento Interpol Argentina. Durante el 2008 se trabajó en el proyecto de creación de unidades similares en las provincias argentinas, y se avanzó en la organización de la unidad policial especializada de la provincia de Córdoba. Por otra parte, la Aduana Argentina incorporó el contrabando de bienes culturales como delito de prohibición no económica y creó al interno de la organización un Comité Aduanero para la circulación de los bienes culturales.

## **PERÚ**

### **Policía Nacional**

- Desde el 2007 se solicita un fortalecimiento de la unidad policial a cargo de la investigación de delitos contra el patrimonio cultural, sin éxito. La actual Unidad policial específica para casos de tráfico ilícito sólo cuenta con 3 efectivos en total. La rotación continua de personal impide su especialización.
- El 2007 se asignó un efectivo policial en forma permanente que forma parte de la Dirección de Defensa del Patrimonio Histórico del INC y actúa como enlace con las distintas instancias policiales para la coordinación de acciones.
- Se cuenta con opinión favorable para la instalación física en el INC de una oficina policial específicamente para atender las infracciones contra el patrimonio cultural; sin embargo al no haberse asignado el financiamiento para la implementación, la propuesta no ha llegado a materializarse.

### **Aduanas**

- Desde el año 2000 se instaló un Módulo del Instituto Nacional de Cultura en el aeropuerto Jorge Chávez, con objeto de apoyar en el sitio las tareas de verificación de los equipajes de mano de los pasajeros internacionales.
- Desde el año 2008 este Módulo funciona las 24 horas todo el año. Se cuenta con un equipo de 6 profesionales (historiadores y arqueólogos) que se turnan para cubrir todo el día.
- Desde el 2008 el personal del Módulo también apoya la inspección del equipaje que va a bordo de la bodega de los aviones, así como la carga aérea y marítima en los Terminales de Carga.
- El 2008 se firmó un Convenio con la empresa SERPOST a cargo de los envíos postales internacionales. Desde diciembre del 2008 se instaló el Módulo Postal del INC, en el Terminal de Almacenamiento Postal de Los Olivos, que concentra el 95% de todos los envíos internacionales postales desde el Perú, donde dos profesionales (arqueólogo e historiador) revisan a petición de la aduana postal y de los clasificadores de correspondencia de SERPOST todos los envíos postales con características sospechosas.

- Estos Módulos son financiados íntegramente por el INC. El costo mensual aproximado de su mantenimiento es de US\$ 5,700 para el caso del Módulo del aeropuerto y de US\$ 1,800 para el Módulo Postal.
- Proyecto de implementar Módulos Fronterizos en las fronteras con CHILE, Ecuador y Bolivia se haya estancado a pesar de haber avanzado las negociaciones, debido a los recortes presupuestales experimentados.

## **CHILE**

- La policía civil (PDI), INTERPOL, Servicio Nacional de Aduanas y Carabineros de Chile están formando unidades especializadas, en tráfico ilícito; incluyen la capacitación del personal. Lamentablemente el personal no tiene dedicación exclusiva para tráfico ilícito, notándose una rotación importante del personal. Esto afecta en la continuidad de ellos en el área patrimonial.

## **HONDURAS**

- Al interior de la Escuela Nacional de Policía (ANAPO) se ha detectado y apoyado un grupo de oficiales que han desarrollado una serie de estudios orientados al combate al Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural. Una de las sugerencias que han formulado consiste en la creación de una unidad especializada en este tema. De esta manera se espera que la policía, cuente con una unidad preparada para atender el tema Patrimonio Cultural.
- Por otra parte adscrita a la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural existen tres elementos asignados a investigar los casos relacionados al tema de Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural, lo cual es muy poco, pero en el Comité Técnico Nacional se esta luchando por crear una Unidad Especializada, misma que existió en los años 1998-2002, pero después desapareció por falta de recursos.

## **COLOMBIA**

- En la Policía Nacional, se creó el Grupo Investigativo de delitos contra el patrimonio cultural, dependiendo de la Dirección de Policía Judicial DIJIN. Trabaja conjuntamente con las entidades, en los temas pertinentes a robos, investigaciones, repatriaciones, entre otros; forma parte del Comité Técnico contra el tráfico ilícito de bienes culturales.

## **Incrementar la capacitación a diversos sectores: aduanas, policía, transportadoras**

## **ARGENTINA**

- Uno de los objetivos del Comité Técnico Argentino es de la capacitación interinstitucional entre los organismos que lo integran. De esta manera, se realizan anualmente cursos específicos de reconocimiento de bienes culturales destinados a las fuerzas de seguridad y de control de fronteras y aduanas, que están a cargo de las autoridades de aplicación en materia de bienes arqueológicos, paleontológicos y museológicos.
- De la misma manera, las fuerzas de seguridad y de control de fronteras y aduanas brindan capacitación a los profesionales del patrimonio cultural respecto de las medidas a adoptar para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales.

## PERÚ

- La capacitación es permanente desde el 2006, anual e incluye a diferentes dependencias policiales (no sólo la unidad de la Policía Fiscal a cargo del patrimonio sino también las dependencias de delitos informáticos, policía de carreteras, policía turística, división de robos, policía aeroportuaria, comisarías locales, INTERPOL-Lima), funcionarios aduaneros (de las aduanas marítima, aérea y postal así como de técnica aduanera, contrabando y control fronterizo y puestos fronterizos); fiscales y jueces; empresas de mudanzas internacionales; trabajadores postales y otros. El 2009 se inició el dictado de cursos binacionales en Tacna (frontera con Chile) que incluyó la capacitación conjunta de 50 aduaneros peruanos y 30 chilenos.
- El número de personas involucradas en actividades de capacitación es un promedio de 4,000 personas al año (el pico más alto fue de 8,500 personas y se dio el 2007), de las cuales un promedio de 800 son “funcionarios cooperantes” (policías, aduaneros, trabajadores postales, personal aeroportuario, Fuerzas Armadas, fiscales y jueces).
- Desde el 2008 se cuenta con una serie de publicaciones como ayuda didáctica para la capacitación: guías de reconocimiento, cartillas multilingües de bienes de exportación prohibida/restringida, Lista Roja de Antigüedades Peruanas en Peligro, manuales varios, marco legal.
- Los programas de capacitación responden a una estructura: conceptos básicos de patrimonio cultural, marco legal de protección, reconocimiento de bienes muebles tanto arqueológicos como históricos, restricciones de exportación (certificación), metodologías y procesos para combatir delitos contra el patrimonio cultural.
- Asimismo hay Módulos prácticos para reconocer en el sitio determinadas tipologías de bienes (por ejemplo en el módulo de cerámica aprenden en laboratorio a reconocer estilos, cómo se elabora la cerámica, camuflajes y otros).
- Lo anterior se complementa con visitas a museos y sitios arqueológicos para profundizar las clases teóricas.
- La capacitación a responsables de bienes culturales en iglesias y otros recintos religiosos se ha dado en mucho menor grado al no existir cooperación plena por su parte. En la ciudad de Ayacucho se inició un programa piloto de “Hermandades religiosas”.

## CHILE

- En el año 2008 se organizó el curso anual de capacitación para aduanas y policía. Por motivos administrativos del Servicio Nacional de Aduanas se postergó tres veces; dejándose finalmente este curso de capacitación para el año 2009.

## HONDURAS

- El IHAH, desde el año de 2005 hasta la fecha se ha desarrollado varios talleres de sensibilización, los cuales se dividen de la siguiente manera:
- Talleres destinados a la Escuela Nacional de Policía: se han desarrollado talleres donde los participantes tienen la oportunidad de reflexionar sobre la importancia del Patrimonio Cultural y la necesidad de incorporar e incorporarse al combate del Tráfico ilícito de Patrimonio Cultural.
- Talleres destinados a los estudiantes universitarios: Dirigido a las carreras más afines al tema patrimonio cultural como ser Turismo, Gerencia y Desarrollo Social etc.

- Talleres orientados a la Feligresía Católica: En el mismo sentido que en las universidades, los talleres impartidos proporcionan la oportunidad de identificar aliados para la conservación y protección del Patrimonio Cultural.
- Talleres al personal de Migración y Aduanas, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), con la finalidad de realizar una primera aproximación entre las aduanas del país y la problemática del Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural, se ha cubierto un 70% de las zonas fronterizas del país.

#### **COLOMBIA**

- La capacitación presencial se hace anualmente, atendiendo las solicitudes de las entidades como AEROCIVIL y Policía. En 2008 se dictaron tres cursos y dos en 2009, dirigidos a empresas ubicadas en los aeropuertos de los departamentos de Bolívar y Norte de Santander; dirigidos a organismos de seguridad y policía de turismo.
- Se diseñó el curso virtual “Vivamos el patrimonio”, con el fin de tener mayor cobertura y posibilidades para la comunidad en general. En 2008, se realizó un piloto para las entidades del estado; en 2009, seis versiones, con los siguientes grupos objetivo: comunidad, vigías del patrimonio, funcionarios, docentes, anticuarios. Cerca de 180 personas capacitadas.
- Para 2010 se proyecta los mismos seis cursos, con grupos específicos como los docentes, sector de gran importancia en la protección del patrimonio cultural.

#### **Crear y/o fortalecer los Comités Técnicos Nacionales CTN.**

#### **ARGENTINA**

- El Comité Argentino tiene seis años de funcionamiento ininterrumpido. Su gestión y acción ha permitido iniciar en el año 2007 el proyecto de creación de Comités Técnicos Provinciales. Al presente se ha creado un Comité Provincial (Mendoza, creado por Decreto Provincial) y se hallan en curso de formalización otros tres Comités Provinciales (Jujuy, Catamarca y Córdoba).

#### **PERÚ**

- Aunque el CTN existe desde el 2002, se halla en reorganización. Fue creado sin dar una estructura coherente y tampoco se señalaron funciones específicas.

#### **CHILE**

- Pendiente. Se está trabajando en su creación. Existe un trabajo conjunto „no formalizado” por medio de convenios interinstitucionales entre las diferentes instituciones. Actividad 2009 – 2010.

#### **HONDURAS**

- Este comité se creó en el año 2005 y justamente se ha estado en período de organización.

#### **COLOMBIA**

- El primer Convenio de Cooperación Nacional se creó en 2002, con el respectivo comité técnico; funcionó durante dos años; posteriormente se evaluó y se firmó uno nuevo con duración de 5 años (2005 – 2010)

## **Generar programas de sensibilización a la comunidad a fin de generar sentido de pertenencia y apropiación**

### **ARGENTINA**

- En noviembre de 2008 se relanzó la Campaña Nacional incorporando nuevas imágenes y dando presencia de manera especial a bienes recuperados en el exterior y en Argentina, y a bienes de la Iglesia.
- La Campaña incluyó la realización de nuevos spots que son proyectados en las terminales aeroportuarias.

### **PERÚ**

- Al igual que la capacitación para las autoridades cooperantes, el trabajo con la población es permanente:
- Incluye jornadas de sensibilización unidas a jornadas de trabajo práctico, principalmente mantenimiento y limpieza de sitios arqueológicos.
- Programa Defensores del Patrimonio Cultural, se capacitan promotores culturales entre líderes comunales que, con respaldo de la municipalidad local, a su vez forman brigadas de Defensa del Patrimonio y efectúan diversas acciones bajo la supervisión del INC. Entre otros monitorean los sitios y monumentos cercanos a sus viviendas o lugares de trabajo para alertar en caso de actividades sospechosas.
- Programa INC Educa, produce material didáctico para su uso por los colegios a nivel nacional (1200 colegios en el programa).

### **CHILE**

- El Consejo de Monumentos ha publicado posters que se distribuyen en sitios públicos. También dan charlas en colegios y otras instituciones que lo soliciten.
- El CDBP realiza charlas a instituciones fiscalizadores, universidad des y culturales sobre el tema.

### **HONDURAS**

- La Sensibilización tiene un carácter permanente a través de los medios a alcance del IHAH como ser: vallas publicitarias, programas radiales y televisivos, talleres, conferencias, foros, etc.
- El IHAH ha incorporado entre sus publicaciones el “Manual de Guarda Recursos Cultural” y el “Manual de Arte Rupestre” en donde se orienta al ciudadano en la forma de participar en la protección del Patrimonio cultural, en ese sentido, se desarrollan una serie de actividades que tiene por objeto el crear un grupo de Guardarecursos Culturales que apoyen en cuanto a la protección de sitios arqueológicos que están siendo acondicionados para la visita al público. Este es el caso del parque de Yarumela, ubicado en el Valle de Comayagua.
- Por otra parte se elaboraron una serie de diapositivas referentes al combate del Tráfico Ilícito de Patrimonio Cultural, mismas que se presentan en los monitores de los aeropuertos del país, unido a esto se han elaborado banner que son colocados en los aeropuertos y en exposiciones itinerantes. Lo expuesto en los aeropuertos es gracias a un acuerdo logrado entre la compañía que tiene a su cargo la administración de los aeropuertos con el IHAH.

## **Promover/gestionar la adopción de convenios, comisiones o comités intergubernamentales**

### **ARGENTINA**

- Se halla en curso un proyecto de convenio bilateral específico sobre el tema con Colombia. Se actualizó el Convenio con Perú y con Ecuador.
- Se continúa gestionando la suscripción de un memorando de entendimiento sobre el tema con EEUU.
- Se ha incorporado en todos los convenios bilaterales el tema de la prevención y lucha contra el tráfico ilícito y la restitución de bienes culturales.
- Se presentó la candidatura argentina a integrar el Comité Intergubernamental para la promoción del retorno de los bienes culturales a sus países de origen o de su restitución en caso de apropiación ilícita.

### **PERÚ**

- A través del Ministerio de Relaciones Exteriores se propicia la suscripción/actualización de convenios bilaterales.

### **CHILE**

- Pendiente. El CDBP e ICOM Chile está promoviendo desde hace años, la adopción de convenios ante las autoridades, sin tener aun una respuesta.

### **HONDURAS**

- Se está participando en REDCAMUS, que es la Red Centroamericana de Museos, en donde se ha publicado el Manual de Museos y el Manual Básico de Procedimientos contra el Tráfico Ilícito de Patrimonio en la Región de Centroamericana.
- Se ha firmado nuevamente el Memorándum de entendimiento con los EE.UU. sobre la imposición de restricciones a la importación de materiales u objetos arqueológicos de las culturas precolombinas de Honduras, mismo que tiene vigencia de cinco años.

### **COLOMBIA**

- Se trabaja con la Dirección de Asuntos Culturales para la suscripción de convenios. En 2008 se firmó el Convenio de Cooperación entre la República de Colombia y la República de Paraguay para la Recuperación de bienes culturales sustraídos, importados o exportados ilícitamente. En proceso se encuentran convenios con Uruguay, Argentina, Suiza y China.
- Anterior a esa fecha están los convenios con Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá y Estados Unidos de América que son los instrumentos necesarios para las repatriaciones. En 2008 y 2009 se han repatriado piezas arqueológicas de los Estados Unidos y se han devuelto piezas coloniales a Ecuador.

### **En el ámbito regional:**

**Incorporar en la agenda de las próximas reuniones intergubernamentales de la región, el tema de la restitución/repatriación y de las reclamaciones conjuntas.**

## **ARGENTINA**

- En la agenda del Mercosur Cultural se ha incluido el tema del tráfico ilícito en el ámbito de la Comisión de Patrimonio.
- En noviembre de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la XVII Cumbre Iberoamericana han designado 2008 como el Año Iberoamericano de Museos. Como resultado de ello, durante el transcurso del año se celebraron diversas reuniones que culminaron con la creación del Programa IBERMUSEOS, que incluye entre sus líneas de acción la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales.

## **PERÚ, BOLIVIA, ECUADOR, COLOMBIA**

- Las reuniones en el ámbito regional andino se han fortalecido desde el 2008, a través del Comité Andino de lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales. Uno de los temas centrales es el de la repatriación. Se han hecho dos teleconferencias y una reunión presencial, en Lima, el 18 de octubre de 2009, y del 19 al 23 de octubre se realizó un curso de capacitación dirigido a fiscales, fuerzas policiales y servicio culturales sobre legislación, tipologías de objetos culturales y técnicas de investigación, para los países de la CAN. El tema de la repatriación estuvo en la agenda, tanto del comité andino como del curso de capacitación, para lo cual fue invitado el Fiscal de Santiago de Compostela, quien lleva el caso Paterson.
- Como resultado de este encuentro, el 11 de diciembre de 2009 se realizará una teleconferencia con el Fiscal y los países de la comunidad andina que están involucrados.

## **CHILE**

- Pendiente: actividad para 2010.

## **HONDURAS**

- Fue discutido en una reunión realizada en Antigua Guatemala en abril del año 2008, sin llegar a tomar una decisión en concreto.

## **Promover el establecimiento de redes sectoriales intergubernamentales.**

## **ARGENTINA**

- Si bien se ha reforzado la comunicación entre los Ministerios de Cultura y/o las Unidades de Prevención del Tráfico Ilícito, no se ha alcanzado el mismo grado de comunicación entre otros organismos que forman parte de los Comités Técnicos.
- Argentina mantiene comunicación permanente con la mayoría de los países de la región a través de los responsables de los Comités Técnicos en los Ministerios de Cultura, pero se observa que no existe el mismo grado de comunicación entre otros organismos y sus pares latinoamericanos.

## **PERU**

- La comunicación intersectorial a nivel nacional es aleatoria. Existe una voluntad y compromiso permanente por parte del Instituto Nacional de Cultura, pero no existe la misma disposición por parte de otros organismos. Sólo con aduanas se mantiene una comunicación estrecha. La Policía Nacional ha sufrido muchos cambios y por la alta rotación de sus máximas autoridades no se ha podido establecer un canal permanente y fluido.

- A nivel de la comunicación entre los CTN, se respalda lo manifestado por Argentina.

#### **CHILE**

- Se ha trabajado en forma conjunta con aduanas, policía y fiscalía. Las capacitaciones ha servido para fomentar el trabajo colaborativo y continuo entre diferentes instituciones del área cultural y fiscalizadora.

#### **HONDURAS**

- Se ha estado trabajando con Aduanas, Policía Nacional, la secretaria de Cultura, Turismo, Relaciones Exteriores, ICOMOS, Ministerio Público entre otras instituciones.

#### **COLOMBIA**

- Con el Comité Técnico contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales se ha creado y fortalecido la red intersectorial, con las entidades que lo conforman: Ministerio de Cultura y Relaciones Exteriores, Fiscalía, Procuraduría, Policía Nacional, INTERPOL, Archivo General de la Nación, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, AEROCIVIL, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Universidad Externado de Colombia, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA e ICOM Colombia.

**Analizar la creación de un Convenio, Comisión o Comité Latinoamericano de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales<sup>3</sup>.**

#### **ARGENTINA**

- El tema no ha sido tratado

#### **PERÚ**

- Se considera una buena propuesta. Cabría usar la base del Tratado Modelo ("Tratado Modelo para la prevención de los delitos contra los bienes muebles que forman parte del patrimonio cultural de los pueblos") establecido en el *Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, La Habana, septiembre de 1990*.

#### **CHILE**

- Pendiente: analizar en 2010.

#### **HONDURAS**

- No se ha discutido el tema en el país, se ha pensado pero crear un comité a nivel de Centro América y el Caribe, discutido en la reunión realizada en abril del 2008 en Antigua Guatemala, lo cual no nos excluye de la posibilidad de integrar un comité a nivel de América Latina.

#### **COLOMBIA**

- El tema no se ha tratado. Sin embargo es importante mencionar que justamente el Programa "HACIA UN PROGRAMA A LARGO PLAZO PARA LA

---

<sup>3</sup> Con posibilidad de respaldo De un organismo internacional como OEA. Estaría conformado por los integrantes de los CTN, en donde existan o por delegación expresa.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN AMÉRICA LATINA”,  
LATAM es un comienzo de trabajo en América Latina.

## **2009**

### **En el ámbito nacional:**

**Revisión permanente de páginas web para detectar la venta de bienes culturales.**

#### **ARGENTINA**

- De manera particular el Departamento Interpol Argentina realiza el control de sitios web, con la colaboración de la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- Esto ha dado como resultado varias intervenciones judiciales y la suspensión temporaria de algunos sitios web radicados en Argentina.
- De manera particular, se ha advertido la necesidad de contar con una legislación específica que regule la publicación de sitios que se dedican a la venta ilegal de bienes culturales.

#### **PERÚ**

- Se cumple permanentemente. Al detectar un bien que sin duda es patrimonio cultural de la Nación, se elabora un informe técnico-legal y se envía al Ministerio de Relaciones Exteriores y a INTERPOL-Lima, para que evalúen el inicio del petitorio de restitución el primero, y la solicitud de investigación policial internacional el segundo. Al mismo tiempo se denuncia el hecho al Ministerio Público, para prever la eventualidad de poder emitir una Carta Rogatoria Internacional.
- Con este procedimiento por primera vez se obtuvo la paralización de la subasta (diciembre 2008) de alrededor de 40 bienes en la casa Dorotheum de Austria (ya repatriados), así como la devolución de 10 textiles arqueológicos subastados en el portal Live Auctioneers en California, Estados Unidos.

#### **CHILE**

- Se revisa periódicamente la información de páginas web. Se difunde lo encontrado a las instituciones relacionadas y/o de otros países. Intercambio constante de información con las instituciones ante casos de robos, ventas clandestinas. En este caso incluye el trabajo de peritaje por parte del CDBP y museos afines, para la identificación de obras con valor patrimonial.

#### **HONDURAS**

- Se realiza dicha actividad esporádicamente y se manda los hallazgos a la Fiscalía de Patrimonio Cultural.

#### **COLOMBIA**

- El Grupo de investigación de delitos contra el patrimonio cultural de la Policía Nacional revisa periódicamente las páginas web.

**Elaborar y/o revisar propuesta de registro de comerciantes de bienes culturales**

#### **ARGENTINA**

- Pendiente

#### **PERÚ**

- El registro de Comerciantes está establecido en la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- La Ley N° 28976, Ley Marco de Licencias de Funcionamiento, establece que para otorgar licencias municipales para funcionamiento de establecimientos que comercien bienes culturales, estos deben tener la autorización del INC.
- Se hizo una propuesta para implementarlo pero está observada por dificultades funcionales.

#### **CHILE**

- Pendiente. La policía civil tiene un registro de los comerciantes de arte y antigüedades. Se podría compartir esta información actualizada.

#### **HONDURAS**

- En Honduras no existe el mercado del arte y por eso no existe el registro de Comerciantes. Igual se planteará en el Comité Técnico Nacional.

#### **COLOMBIA**

- El tema se empezará tan pronto esté aprobada la Decisión Andina para regular el comercio de bienes culturales de la Comunidad Andina de Naciones.

### **Elaborar y propuesta de regulación del comercio de obras de arte y antigüedades**

#### **ARGENTINA**

- Pendiente.

#### **PERÚ**

- La misma observación del párrafo precedente.

#### **CHILE**

- Pendiente. Ver punto anterior.

#### **HONDURAS**

- La Ley de Patrimonio Cultural no permite la compra y venta de este tipo de Bienes Culturales, particularmente el patrimonio arqueológico y religioso, por tanto en nuestro país no existe el mercado del arte y la Ley establece penas para quien se dedica a esta actividad ilícita.

### **Listas Rojas Nacionales**

#### **ARGENTINA**

- Realizado.

#### **PERÚ**

- El año 2007 con apoyo del ICOM y el Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos se cumplió esta tarea.

## **CHILE**

- Conjuntamente con el Consejo de Monumentos Nacionales, se está trabajando en una propuesta para una Lista Roja. Los objetos arqueológicos están muy avanzados por parte del Consejo. Los objetos de bellas artes e históricos exigen una revisión mayor, ya que la legislación actual es muy ambigua para este tipo de objetos.

## **HONDURAS**

- En 2009 se elaboró la Lista pero a nivel e Centro América y México, esperamos realizar esta actividad el próximo año.

## **COLOMBIA**

- El Departamento de Estado de EEUU financiará la Lista Roja de Bienes Culturales Colombianos en peligro. El proyecto inició en el segundo semestre de 2009 y será publicada en 2010, en 4 idiomas.

### **Publicar y divulgar las Listas Roja Nacionales**

#### **ARGENTINA**

- Realizado: ver sitio web [www.cultura.gov.ar](http://www.cultura.gov.ar)

#### **PERÚ**

- Con fondos propios se reimprimió la Lista Roja (10,000 ejemplares). Está publicada en el portal de ICOM:  
<http://icom.museum/redlist/Peru/en/index.html>

#### **CHILE**

- En cuanto se tenga esta Lista Roja se publicará en la página web institucional, [www.cdbp.cl](http://www.cdbp.cl).

### **Fortalecer las reuniones nacionales intersectoriales CTN.**

#### **ARGENTINA**

- El CTN Argentino se reúne bimensualmente con los representantes –titulares y suplentes- de todos los organismos que lo integran. Sin perjuicio de ello, se realizan reuniones entre algunos organismos que por su especificidad requieren reuniones de trabajo más acotadas. Estos encuentros se realizan con la periodicidad necesaria. De esta manera, es posible afirmar que los contactos entre organismos es permanente, ya sea de forma personal o virtual.

#### **PERÚ**

- Existe la dificultad que para cualquier modificación o ampliación del CTN se requiere hacer un trámite ante el Ministerio de Educación. La propuesta de crear un Ministerio de Cultura, de ser aprobada, agilizaría en teoría los mecanismos para fortalecer el Comité; por ejemplo, actualmente el Archivo General de la Nación está excluido, a pesar del creciente tráfico de manuscritos; pero para incorporarlo es necesario iniciar un largo trámite ante el Ministerio de Educación, que no ve el asunto como prioritario.

#### **CHILE**

- Aunque el CTN no está formalmente constituido, se mantienen reuniones periódicas con una o varias instituciones a la vez, para capacitar, asesorar en identificación y peritaje, y colaborar con procedimientos relacionados. Esto ha permitido la continuidad en el trabajo, capacitación y todo tipo de actividad relacionada con el tráfico ilícito

#### **HONDURAS**

- El CTN se reúne una vez al mes y es coordinado por el Ministerio Público por un período.

#### **COLOMBIA**

- El comité, conformado por un delegado de las entidades, se reúne cada dos meses y extraordinariamente cuando sea necesario.

**Gestionar la creación de Comités Técnicos en las regiones/departamentos/provincias/estados de cada país.**

#### **ARGENTINA**

- Se ha formalizado por decreto la creación del Comité Provincial de Mendoza. En las provincias de Córdoba, Catamarca y Jujuy se halla a la firma el respectivo decreto de formalización de creación del Comité local.

#### **PERÚ**

- Vale la observación anterior. Necesitamos prioritariamente establecer un CTN que funcione apropiadamente antes de pasar a los Comités Regionales. Estos, de implementarse, deberían constituirse prioritariamente en áreas fronterizas y/o con particular incidencia de delitos como huaqueo o robo sacrílego.

#### **CHILE**

- El CTN está en proceso de ser constituido formalmente. Se realizan reuniones periódicas con una o varias instituciones a la vez, para capacitar, asesorar en identificación y peritaje, y procedimientos relacionados. Ha permitido la continuidad en el trabajo, capacitación y otras actividades relacionadas; en estos procesos se incluye directores de museos DIBAM regionales, para que actúen en regiones.

#### **HONDURAS**

- Ese es un objetivo que se pretende lograr para el próximo año 2010.

**Incrementar la capacitación a diversos sectores: aduanas, policía, transportadoras.**

#### **ARGENTINA**

- Durante 2009 se ha intensificado la capacitación en control de bienes arqueológicos y paleontológicos.

#### **PERÚ**

- Se mantiene la meta de 100 a 120 eventos anuales. Este año la capacitación al personal aduanero en Lima se hizo en simultáneo con 14 intendencias de aduanas al interior del país por el sistema de videoconferencias.

## **CHILE**

- Se ha continuado con la capacitación sistemática para aduanas y policía; participan profesionales de todo el país. Esta capacitación se realiza no sistemáticamente en regiones. Desde fines de año se está integrando los Carabineros, grupo OS.9

## **HONDURAS**

- Esta actividad se ha realizado a nivel de policía, y Aduanas, desarrollando con ellos cursos de capacitación de reconocimiento de Patrimonio, para lo cual se utilizan algunos ejemplos de ello.
- Los cursos o talleres siguen más o menos la misma línea de capacitación que los compañeros del Perú: conceptos básicos de Patrimonio Cultural, Legislación Nacional e Internacional, Tráfico Ilícito de Patrimonio y el reconocimiento del Patrimonio. Incluso visitando algún sitio arqueológico.

## **COLOMBIA**

- Aplica la información contenida en el ítem “Generar programas de sensibilización a la comunidad a fin de generar sentido de pertenencia y apropiación”. Particularmente a través del curso virtual “Vivamos el patrimonio”, se dio amplia apertura a la comunidad.

### **En el ámbito regional:**

#### **Realizar una reunión intergubernamental de los CTN.**

- Se han realizado dos teleconferencias del Comité Andino de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales.
- En octubre de 2009 se realizó, en Lima – Perú, la tercera reunión.
- En Argentina, en diciembre de 2009 se realizará un Encuentro en el cual participan los integrantes del Comité Andino.

## **HONDURAS**

- En el Istmo Centro Americano solo Honduras tiene el Comité Técnico Nacional, en una reunión realizada aquí en Honduras el 2 y 3 de junio de este año se hizo el compromiso por parte de los demás países de formar dichos Comités Técnicos Nacionales.

#### **Publicación conjunta en distintos soportes (Cd, on line, etc.)**

### **ARGENTINA, PERÚ, HONDURAS, COLOMBIA, CHILE**

- Pendiente

### **COOPERACIÓN A NIVEL LOCAL**

- Organismos con los cuales se podría y/o se establece cooperación:

### **EN COLOMBIA**

Existe cooperación intersectorial, con las entidades competentes para la protección del patrimonio cultural y con las entidades del Convenio de Cooperación N° 1881-01 de 2005.

- Ministerio de Cultura
- Archivo General de la Nación
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia
- Museo Nacional
- Biblioteca Nacional
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- Fiscalía General de la Nación
- Procuraduría General de la Nación
- Policía Nacional
- INTERPOL
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Universidad Externado de Colombia
- AEROCIVIL
- ICOM Colombia

**Se proponer la participación de:**

- Ministerio de Educación Nacional
- Universidad Nacional de Colombia

La **participación de la Iglesia** se hace a través del Convenio de Cooperación entre la Conferencia Episcopal Colombiana y el Ministerio de Cultura. Está para firma de las Partes.

**En Perú:**

- Instituto Nacional de Cultura
- Archivo General de la Nación
- Biblioteca Nacional
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – Aduanas (SUNAT-ADUANAS)
- Policía Nacional del Perú

**En Argentina:**

El Comité está integrado

- Dirección Nacional de Patrimonio y Museos
- Dirección de Artes Visuales
- Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”
- Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (Conaplu)
- Interpol Argentina
- Dirección General De Aduanas
- Gendarmería Nacional Argentina
- Prefectura Naval Argentina
- Policía de Seguridad Aeroportuaria
- Dirección de Organismos Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Unidad Fiscal de Investigación de Delitos Tributarios y de Contrabando – UFITCO – Ministerio Público Fiscal

- Delegación de Bienes Culturales de la Iglesia de la Comisión de Fe y Cultura de la Conferencia Episcopal Argentina
- Comité Argentino del Consejo Internacional de Museos
- Academia Nacional de Bellas Artes
- Academia Nacional de La Historia

**Se evalúa la incorporación de:**

**Dirección Nacional de Migraciones**

- Secretaría de Turismo de la Nación
- Archivo General de la Nación
- Dirección de Recursos Geológicos - Mineros

**En Chile:**

- Todos los contemplados para el CTN
- Se debería integrar Sernatur (Servicio Nacional de Turismo), Sernageomin (Servicio Nacional de Geología y Mineralogía) (para casos de fósiles y especímenes naturales), y reparticiones dependientes de la Dibam, como la Biblioteca y Archivo Nacional.

**En Honduras:**

- Secretaria de Cultura, Artes y Deportes
- Ministerio Público
- ICOMOS
- Secretaria de Relaciones Exteriores
- Archivo Nacional de Honduras
- Biblioteca Nacional de Honduras
- Dirección Ejecutiva de Ingresos (ADUANAS)
- Policía Nacional de Honduras
- Procuraduría general de la República
- Instituto Hondureño de Turismo

**Informe elaborado por:**

- Lina Nagel, Chile
- Claudia Cabouli, Argentina
- Blanca Alva, Perú
- Omar Alexis Talavera, Honduras
- María Isabel Gómez A., Colombia

19/11/09